

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante :	GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - U.E. 403-SALUD TRUJILLO-SUR OESTE
Nomenclatura :	AS-SM-19-2024-HBT-1
Nro. de convocatoria :	1
Objeto de contratación :	Bien
Descripción del objeto :	Adquisición de Hidroxicloroquina sulfato 400mg tablet, Midazolam 10ml50 mg inyect para el Departamento de Farmacia del Hospital Belén de Trujillo

Ruc/código :	20100220700	Fecha de envío :	19/12/2024
Nombre o Razón social :	DIMEXA S.A.	Hora de envío :	15:20:54

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

En las Bases se establece lo siguiente:

Se establece la denominación de la contratación, las características de los bienes a contratar, la ficha técnica aprobada y el Anexo 02 de Consideraciones Generales, sin embargo, no especifican el plazo de entrega, número de entregas, lugar de entrega, horario de atención, si cuenta con rotulado o control de calidad.

CONSULTA:

Solicitamos al comité especial confirmar el plazo de entrega, número de entregas, lugar de entrega, horario de atención, si cuenta con rotulado o control de calidad.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: CAP III Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2° de la Ley de Contrataciones inciso a), b). y e) ya que aparentemente se estaría direccionando

Análisis respecto de la consulta u observación:

En consulta con el área usuaria, se aclara que lo observado en las bases estándares, pag 15 PLAZO DE ENTREGA DE 08 DIAS CALENDARIO, NUMERO DE ENTREGA Pag. 21 cantidad 30, 000 tab, ROTULADO pag 26. Con respecto a lugar de entrega, horario de atención SE ACOGE SU CONSULTA Y SE INCLUIRÁ EN LAS BASES

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

LUGAR DE ENTREGA :

La entrega deberá efectuarse en el Almacén Especializado de Farmacia del Hospital Belén de Trujillo, ubicado en el Jr. Bolívar N° 350, Trujillo (Ref. puerta 4 de Jr. Bolognesi), por la cantidad total que se consigna en la orden de compra. En el caso de que sea fuera del horario establecido, debe coordinar con el jefe del Almacén General para la entrega documentaria.

HORARIO:

El horario de atención en el cual el contratista podrá ejecutar la prestación es de lunes a sábado de 7:00 horas a 12.45 horas en Almacén Especializado de Farmacia. En el caso de que sea fuera del horario establecido, debe coordinar con el jefe de Almacén General, en su horario de atención de lunes a viernes de las 08:00 horas hasta las 14:00 horas, quien a su vez coordinará con el responsable Químico Farmacéutico Responsable del Almacén Especializado de Farmacia.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - U.E. 403-SALUD TRUJILLO-SUR OESTE

Nomenclatura : AS-SM-19-2024-HBT-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : Adquisición de Hidroxicloroquina sulfato 400mg tablet, Midazolam 10ml50 mg inyect para el Departamento de Farmacia del Hospital Belén de Trujillo

Ruc/código : 20100220700

Nombre o Razón social : DIMEXA S.A.

Fecha de envío : 19/12/2024

Hora de envío : 15:20:54

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

No se indica en el Anexo 02 de Consideraciones Generales, el plazo mínimo para la reposición en caso de reposición por vencimiento y reposición por vicios ocultos.

CONSULTA:

Solicitamos al comité especial confirmar el plazo el plazo mínimo para la reposición en caso de reposición por vencimiento y reposición por vicios ocultos, además de indicarnos si será parte de la documentación obligatoria a presentar.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: CAP III **Página: 26**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2° de la Ley de Contrataciones inciso a), b). y e) ya que aparentemente se estaría direccio

Análisis respecto de la consulta u observación:

En consulta con el area usuaria SE ACLARA

En la página 26 se especifica que que la vigencia del bien debe ser igual o mayor a 18 meses, caso contrario debe presentar carta de compromiso de canje por fecha de vencimiento.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Ninguna